

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 26 de mayo de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras .....	10,95	11,22	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Florines .....	411,60	421,90	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal .....	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar .....	—	—	4,00	—
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

## ROLETIN OFICIAL DEL ESTADO AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre .....	45,00
Año .....	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALAVA

#### Transporte de energía eléctrica

Peticionarios: Don Rufino Pinedo, Don Eugenio Durana Angulo, don Félix Argote Marquinez y don Pedro Ramirez Martínez, vecinos del pueblo de Portilla (Alava).

Objeto de la petición: Tendido de una línea eléctrica a 3.000 voltios, del pueblo de Zambrana al pueblo de Portilla, de esta provincia, transformación de 50 K. V. A. en el pueblo de Portilla.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado ejemplar

y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Vitoria, 25 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Verástegui.

2.283-O

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR

#### Anuncio

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941, las obras del Pantano de Alarcón, en el río Júcar, a los efectos de aplicación del procedimiento urgente para la expropiación forzosa (Ley de 7 de octubre de 1939) y

acordada por esta Dirección la ocupación de los terrenos del término municipal de Valverde del Júcar, afectados por la construcción de la Presa del mismo, números 119 al 286 y 1.792 al 1.982.

Se pone en conocimiento de los interesados que a partir del día 27 de mayo de 1947, a las diez (10) horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación y formalización de las Hojas de Indemnización derivadas de la rapidez de la ocupación, pudiendo todo propietario en virtud del artículo cuarto de la citada Ley, concurrir, acompañado de un Perito y requerir a su costa la presencia de un Notario.

Valencia, 13 de mayo de 1947 — El Ingeniero director, José Burguera.

968-O.

Relación nominal de los interesados en la expropiación por la construcción de la Presa del Pantano de Alarcón. Finca rústica: números 119 al 286 y 1.792 al 1.982

### Término municipal de VALVERDE DEL JUCAR

Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS
VALVERDE	
119.	Luciana Hernández Gómez.
120.	Emiliano Chacón Linuesa.
121.	Luciana Hernández Gómez.
122.	Mariano García Osma.
123.	Emiliano Chacón Linuesa.
124.	Luciana Hernández Gómez.
125.	Maximino López Poyatos.
126.	Gabriel Zarco García.
127.	José Serrano García.
128.	Eulalio García Poyatos.
129.	Eusebio García Villarreal.
130.	Constantino Larroda Serrano.
131.	Luis García Perosán.
132.	Jesús Muñoz Garrido.

Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS
133.	Luciana Hernández Gómez.
134.	Teresa Rubio Lucas.
135.	José María Casabón de Dios.
136.	Leandro Rubio Lucas.
137.	Ricardo Rubio Lucas.
138.	Daniel Larroda López.
139.	Federico Bautista Alarcón.
140.	Juliana López Escribano.
141.	Josefa Larroda López.
CUENCA	
142.	Jesús de las Heras Martínez.
VALVERDE	
143.	José Escribano Lacasa.
144.	Carlos Escribano Lacasa.

Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS
145.	Constantino Escribano Lacasa.
146.	Gabriel Escribano Lacasa.
147.	José Escribano Lacasa.
148.	Emiliano Chacón Linuesa.
149.	Carmelo Jiménez Valiente.
150.	Ramón Rubio Lucas.
151.	Vicente Lucas Patiño; y Amparo Visier Massó.
152.	Faustino Agraz Carrasco.
153.	Jesús Poyatos Rubio.
154.	Ricardo Rubio Lucas.
155.	Emilio Picazo Escribano.
156.	Angelina Picazo Escribano.
157.	Julián Patiño Escribano.
158.	Atilano Serrano Martínez.

Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS
159.	Raimundo Escribano López.	221'	Pascual López Zarco.	274.	Joaquín Picazo Escribano.
160.	Martín Escribano López.	221''	Emiliano López Zarco.	275.	Juliana López Escribano; y
161.	Fidel Escribano López.	222.	María Zarco Cóluga.		Valentín de las Heras Martínez.
161'	Julián Patiño Escribano.	223.	Manuel López Zarco.	276.	Ricardo Rubio Lucas.
162.	Aniceto Salcedo Osma.	224.	Desideria Buendía López	277.	Leandro Rubio Lucas.
163.	José Serrano Heras.		HONRUBIA	278.	Escolástica Poyatos Martínez.
164.	Emiliano Chacón Linuesa.			279.	Gabriel Escribano Lacasa.
165.	Aniceto Salcedo Osma.	225.	Gonzalo Checa Sozano.	280.	Constantino Escribano Lacasa.
166.	Edelmira Picazo Escribano.		VALVERDE	281.	José Escribano Lacasa.
167.	Edelmira Picazo Escribano.	226.	Cirilo Bermejo Buendía.	282.	Miguel Bautista Buendía.
168.	Joaquín Buendía López.	227.	Gregorio Bautista Alarcón.	283.	Josefa Larroda López.
169.	Pedro José Pérez Picazo.	228.	Gregorio Bautista Alarcón.	284.	Teresa Rubio Lucas.
170.	Gabriel López Zarco.	229.	Narciso Hortelano López.	285.	Ricardo Rubio Lucas.
171.	Gregorio Bautista Alarcón.	230.	Pedro López Zarco.	286.	Constantino Larroda Serrano.
172.	Gregorio Bautista Alarcón.	231.	Cristina Lizcano Salcedo.		CUENCA
173.	Gregorio Bautista Alarcón.	232.	Narciso Hortelano López	1.792.	Cecilio Ruipérez Tevar.
174.	Andrés Zarco Cóluga.	233.	Tomás Osma Salas.		VALVERDE
175.	Juan Pío Serrano Lucas; e	234.	Pedro López Zarco.	1.793.	Gregorio Bautista Alarcón.
	Isidro Rubio Lucas.	235.	Cristina Lizcano Salcedo.	1.794.	José Serrano Heras.
176.	Edelmira Picazo Escribano.	236.	Pedro López Zarco.	1.795.	Miguel Lizcano Lacasa.
177.	Emerenciana Picazo Escribano.	237.	Tomás Osma Salas.	1.796.	Luis García Perosán.
178.	Josefa Larroda López.	238.	Narciso Hortelano López.	1.797.	Luis García Perosán.
179.	Atanasio López Poyatos.	239.	Cristina Lizcano Salcedo.	1.798.	Vicente Hernández Pastor.
180.	Luis Rubio Bautista.	240.	Tomás Osma Salas.	1.799.	Emilio Olivares Hernández.
181.	Maximina y María Teresa López Poyatos	241.	Pedro López Zarco.	1.800.	Pedro José Pérez Picazo.
182.	Petra Lucas Martínez.	242.	Andrés Zarco Cóluga.	1.801.	Félix Pastor Saiz
183.	Josefa Lucas Martínez.	243.	Andrés Zarco Cóluga.	1.802.	Raimundo Mena Heras.
184.	Cándido Lezcano Salcedo.	244.	Joaquín Buendía López; y	1.803.	Pascual Escribano Bautista.
185.	Lidia Jiménez Serrano.		Vicente Rubio Lucas.	1.804.	Florencio Hernández Pastor.
186.	Simeón García Zarco.	245.	Joaquín Buendía López; y	1.805.	Moisés Morales Verdú.
187.	Vicente Bautista Alarcón.		Vicente Rubio Lucas.	1.806.	Agustín Rodas Alarcón.
188.	Vicente Rubio Lucas.	246.	Juan Serrano Lucas; y	1.807.	Domingo Picazo Zarco
189.	Joaquín Buendía López.		María Serrano Lucas.	1.809.	Victoriano Olivares García
190.	Vicente Lucas Patiño; y	247.	Juan Serrano Lucas; y	1.810.	Vicente Rubio Lucas
	Amparo Visier Masó.		María Serrano Lucas.	1.811.	Emiliana García Hernández.
191.	Pedro José Pérez Picazo.	248.	Simeón García Zarco; y	1.812.	Alejandra Gómez Martínez.
192.	Simeón Martínez Escribano.		Lidia Jiménez Serrano.	1.813.	Prudencia Gómez Martínez.
193.	Simeón Martínez Escribano.	249.	Simeón García Zarco; y	1.814.	Balbino Tierno Pastor.
	MADRID		Lidia Jiménez Serrano.	1.815.	Raimundo Mena Heras.
194.	Hilario Valero Lerín.	250.	Angelina Picazo Escribano.	1.816.	Eufemio Lacasa Serrano.
	VALVERDE	251.	Angelina Picazo Escribano.	1.817.	Juan Pío Serrano Lucas
195.	Simeón Martínez Escribano.	252.	Joaquín Picazo Escribano	1.818.	Daniel López Villarreal.
196.	Jesús Casabón Pérez.	253.	Juliana López Escribano; y	1.819.	Simeón García Zarco.
197.	Dionisio Chacón Rubio.		Valentín de las Heras Martínez.		CUENCA
198.	Vicente Mata del Olmo.	254.	Teresa Rubio Lucas.	1.820.	Cecilio Ruipérez Tevar.
199.	Estrella Ojeda García.	255.	Leandro Guijarro Rodas; y		VALVERDE
200.	Florencio Chacón Linuesa.	256.	Leandro Rubio Lucas.	1.821.	Isidro Rubio Lucas.
201.	Simeón Martínez Escribano.	257.	Escolástica Poyatos Martínez	1.822.	Luis García Perosán.
202.	Manuel Casabón Buendía.	258.	Gabriel Escribano Lacasa.	1.823.	Telesforo Lizcano Buendía.
203.	Martín Escribano López.	259.	Constantino Escribano Lacasa.	1.824.	Maximiano García Osma.*
204.	Atilano Serrano Martínez.	260.	José Escribano Lacasa.	1.825.	Miguel Olivares Gómez.
204'	Raimundo Escribano López.	261.	José Escribano Lacasa.	1.826.	Juan Serrano Heras.
205.	Estrella Ojeda García; y	262.	Miguel Bautista Buendía.	1.827.	Francisco León León.
	Florencio Chacón Linuesa		CUENCA		VALERA
206.	Miguel Salcedo Muñoz.	263.	Jesús de las Heras Martínez; y	1.828.	Teresa Pérez Collado.
207.	Fidel Escribano López.		Josefa Larroda López.		CUENCA
208.	Julián Patiño Escribano.		VALVERDE	1.829.	Cecilio Ruipérez Tevar.
209.	Atilano Serrano Martínez.	264.	Ricardo Rubio Lucas.		VALVERDE
210.	Raimundo Escribano López.	264'	Gregorio Guijarro.	1.830.	Juan Serrano Heras.
211.	Estrella Ojeda García.	264''	Leandro Rubio Lucas.		CUENCA
212.	Florencio Chacón Linuesa.	265.	Leandro Rubio Lucas.	1.830'	Cecilio Ruipérez Tevar.
213.	José Serrano Heras.	266.	Ricardo Rubio Lucas.		VALERA
	MOTILLA	267.	Victoriano Olivares García	1.831.	Hdos. de Julián Pérez Collado.
213'	Jesús Muñoz Lacasa.	268.	Luis García Perosán.	1.832.	Zacarías Martínez Martínez.
	VALVERDE	269.	Josefa Larroda López.	1.833.	Hdos. de Juan Suárez Saiz.
214.	Aniceto Salcedo Ocaña.	269'	Eduardo Rodríguez Gómez.		CUENCA
215.	Miguel Salcedo Muñoz.	269''	Julio López Mena	1.834.	Cecilio Ruipérez Tevar.
216.	Simeón Martínez Escribano.	269'''	Hdos. de Secundino Larroda.		
217.	Manuel Casabón Buendía	270.	Teresa Rubio Lucas,		
218.	Domingo Zarco García.	271.	Julián Rodas Rubio.		
219.	Eusebio García Villarreal.	272.	Constantino Larroda Serrano; y		
220.	Manuel Serrano Buendía.		Luis García Perosán.		
221.	Emiliano López Zarco.	273.	Leandro Rubio Lucas.		

Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS
<b>VALVERDE</b>	
1.835.	Salvador Lacasa Alcaraz.
1.836.	Petra Lucas Martínez.
1.837.	Daniel López Villarreal.
1.838.	Venancio Sañas Hortelano.
1.839.	Ricardo Pérez Salcedo.
1.840.	Isidro Chacón Linuesa.
1.841.	Luciana Hernández Gómez.
1.842.	Daniel López Villarreal.
1.843.	Marcelino Martínez Gómez.
1.844.	Maximiano García Osma.
1.845.	Crescencio Hernández Pastor.
1.846.	Vicente Hernández Pastor.
1.847.	Luciana Hernández Gómez.
1.848.	Sagrario Chacón Linuesa; y Justo Mata Chacón.
1.849.	Federico Bautista Alarcón.
1.849.	Gregorio Bautista Alarcón.
1.850.	Martín Escrivano López.
1.851.	Andrés Zarco Cóluga.
1.852.	Cándido Rubio López.
1.853.	Victoriano Olivares García.
1.854.	Valeriano López García.
1.855.	Atilano Serrano Martínez.
1.856.	Angel Belinchón Hortelano.
1.857.	Margarita Rubio Hernández.
1.858.	Daniel López Villarreal.
1.859.	Juliana López Escrivano.
<b>VALERA</b>	
1.860.	Zacarías Martínez Martínez.
<b>CUENCA</b>	
1.861.	Cecilio Ruipérez Tevar.
<b>VALERA</b>	
1.862.	Eloy Pérez Collado.
<b>VALVERDE</b>	
1.863.	Julián Patiño Escrivano.
1.864.	Antonia García Hernández.
1.865.	Simeón Serrano Buendía.
1.866.	Daniel Larroda López.
1.867.	Josefa Larroda López.
1.868.	Juliana López Escrivano.
1.869.	Mariano Bautista Buendía.
1.870.	Margarita Rubio Hernández.
1.871.	Sofía Vallbona Peñaranda.
1.872.	Florinda Vallbona Peñaranda.
1.873.	Manuel Peñaranda G. <sup>a</sup> Nieto.
1.874.	Manuel Serrano Buendía.
1.875.	Salvador Lacasa Alcaraz.
1.876.	Angelina Picazo Escrivano.
1.877.	Daniel Larroda López.
1.878.	José Escrivano Lacasa.
1.879.	Salvador Lacasa Alcaraz.
1.880.	Antonina Linuesa Zafra.
1.881.	Margarita Buendía Linuesa.
1.882.	Pedro Lizcano Salcedo.
1.883.	Faustino Casabón Salcedo.
<b>BUENACHE</b>	
1.884.	Amanda Peñaranda G. <sup>a</sup> Nieto.
<b>VALVERDE</b>	
1.885.	Federico Bautista Alarcón.
1.886.	Josefa Lucas Martínez.
1.887.	Gregorio Bautista Alarcón.
1.888.	Sidonia Vega Martínez y Carmen del Olmo Merchante.
1.889.	Columbiana Lucas Escrivano.
1.890.	Angela Linuesa Belmar.
1.891.	Sidonia Vega Martínez.
1.892.	León Belmar Villarreal.
1.893.	Eleuterio Serrano Rubio.
1.894.	Columbiana Lucas Escrivano.
1.895.	Vicente Zarco Saiz.

Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS
1.896.	Amparo Visier Massó; y Vicente Lucas Patiño.
1.897.	José de Dios Belmar.
1.898.	Braulio de Dios Belmar.
1.899.	Julián Patiño Escrivano.
1.900.	Martín Escrivano López.
1.901.	Julián Patiño Escrivano.
1.902.	Hdos. de Rodolfo López Lucas.
1.902.	Faustino Casabón Salcedo.
1.903.	Vicente Zarco Saiz.
1.904.	León Belmar Villarreal.
1.905.	Angel de Dios Belmar.
1.906.	Angela Linuesa Belmar.
1.907.	Angela Linuesa Belmar.
1.908.	León Belmar Villarreal.
1.909.	Margarita Rubio Hernández.
1.910.	Eusebio Guijarro Rodas.
1.911.	Juan López García.
1.912.	Hermenegildo Rodas García.
1.913.	Jesús Serrano Buendía.
<b>BUENACHE</b>	
1.914.	Amanda Peñaranda G. <sup>a</sup> Nieto.
<b>VALVERDE</b>	
1.915.	Elvira Vallbona Peñaranda.
<b>MADRID</b>	
1.916.	Hdos. de Jorge Torner.
<b>VALVERDE</b>	
1.917.	Josefa Lucas Martínez.
1.918.	Pedro Gómez Olmeda.
<b>MADRID</b>	
1.919.	Hdos. de Ricardo Sánchez Sánchez.
<b>VALVERDE</b>	
1.920.	Amalia Peñaranda G. <sup>a</sup> Nieto.
1.921.	Amalia Peñaranda G. <sup>a</sup> Nieto.
1.922.	Juan Antonio Vallbona Peñaranda.
1.923.	Amalia Peñaranda G. <sup>a</sup> Nieto.
1.924.	Gabriel López Zarco.
1.925.	Dominga Serrano López.
1.926.	Tomás Cama Sañas.
1.927.	Martina Serrano López.
1.928.	Jesús Buendía Rubio.
1.929.	Josefa Larroda López.
1.930.	Gregorio Bautista Alarcón.
1.931.	Alejandro Buendía López.
1.932.	Emiliano López Zarco.
1.933.	Juan Mera Casabón.
1.934.	Simeón Serrano Buendía.
1.935.	Escolástica Poyatos Martínez.
1.936.	Teresa Rubio Lucas.
1.937.	José Serrano Heras.
1.938.	Angelina Picazo Escrivano.
<b>HONRUBIA</b>	
1.939.	Gonzalo Checa Lozano.
<b>VALVERDE</b>	
1.940.	Simeón Serrano Buendía.
1.941.	Constantino Escrivano Lacasa.
1.942.	Gabriel Escrivano Lacasa.
1.943.	José Escrivano Lacasa.
1.944.	Teresa Rubio Lucas.
1.945.	Vicente Rubio Lucas.
1.946.	Emiliano Chacón Linuesa.
1.947.	Valeriano López García.
1.948.	Gregorio Bautista Alarcón.
1.949.	Teresa Rubio Lucas.
1.950.	Ricardo Rubio Lucas.
1.951.	Andrés Zarco Cóluga.
1.952.	María Serrano Lucas.
1.953.	Cirilo Bermejo Buendía.

Núm. de orden	VECINDAD Y NOMBRE Y APELLIDOS
1.954.	Marcelina Lizcano Lacasa.
1.955.	Pedro Lizcano Salcedo.
1.956.	Ricardo Rubio Lucas.
1.957.	Félix Julián Lara García.
1.958.	Jesús Buendía Rubio.
1.959.	Vicente Rubio Lucas.
1.960.	María Serrano Lucas.
1.961.	Pedro José Pérez Picazo.
1.962.	Emiliano Picazo Escrivano.
1.963.	Emiliano Chacón Linuesa.
1.964.	Maximina López Poyatos.
1.965.	Federico Bautista Alarcón.
1.966.	Simeón Serrano Buendía.
1.967.	Daniel Larroda López.
1.968.	Josefa Larroda López.
1.969.	Fidel Escrivano López.
1.970.	Jesús Muñoz Lacasa.
1.971.	Aniceto Salcedo Osma; y José Villarreal Rubio.
1.972.	Fidel Escrivano López.
1.973.	José Serrano Heras.
1.974.	Justo Mata Chacón; y Vicente Mata del Olmo.
1.975.	Narciso Hortelano López.
1.976.	Cristina Lizcano Salcedo.
1.977.	Juan Serrano Lucas.
1.978.	Andrés Zarco Cóluga.
1.979.	Josefa Lucas Martínez.
1.980.	Emilio Picazo Escrivano.
1.981.	Agustina Linuesa Zarco.
1.982.	León Belmar Villarreal.
1.982.	Ayuntamiento.

## A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

### BANCO DE ESPAÑA

#### Granada

Extraviados los resguardos de depósito Intransmisible número 19.684 y Transmisibles números 52.039, 52.242, 52.763 y 53.339, de pesetas nominales 10.000, 100.000, 50.000, 50.500 y 9.000, respectivamente, en Obligaciones 6 por 100 Ferrocarril Tánger a Fez, Amortizable 3 por 100, emisión 1928, Cédulas Banco Hipotecario 4,50 por 100, serie B, Amortizable 4 por 100, emisión 1 octubre 1945, y Cédulas Banco Hipotecario 4,50 por 100, serie A, a nombre de doña Encarnación López López, como usufructuaria y nudopropietarios doña Angeles, doña Matilde y doña Josefa López Ganivet, el primero, y a nombre de doña Encarnación López López los restantes, si dentro del plazo de un mes no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinante los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Granada, 13 de mayo de 1947.—El Secretario (ilegible).  
2.660—P.

### BANCO DE ESPAÑA

#### Granada

Extraviado el resguardo de depósito Necesario número 574, de pesetas nominales 20.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1908/929, a favor de

doña Josefa Beltrán Zarza, si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Granada, 13 de mayo de 1947.—El Secretario (ilegible).  
2.650—P.

## BANCO DE ESPAÑA

### Tarragona

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles números 5.511 y 6.629, de pesetas nominales 4.000 y 6.500, en Obligaciones Compañía Transatlántica 6 por 100, emisión 1940 y en interior 4 por 100, respectivamente, a favor de don Juan Mercadé Forés, el primero, y de don Fernando Sánchez y Sánchez, el segundo; si dentro del plazo de un mes no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 41 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Tarragona, 10 de mayo de 1947.—El Secretario, A. Sobrado.  
2.580—P.

## BANCO DE ARAGON

### Zaragoza

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 de nuestro Reglamento, se publica el extravío de los siguientes resguardos:

Número 3.390, de 19 títulos Deuda Amortizable 4 por 100, por 15.500 pesetas nominales, expedido por nuestra Sucursal de Teruel, a favor de don Balbino Dobón Yagüe.

Número 1.071, de 2 títulos Deuda Amortizable 4 por 100, por 1.000 pesetas nominales, expedido por nuestra Sucursal de Tortosa, a favor de don Ramón Cid Roca, y

Número 169, de 6 títulos Deuda Interior 4 por 100, por 2.300 pesetas nominales, expedido por nuestra Sucursal de Monzón, a favor de doña Fermína Velasco Ruigómez.

Los que tengan que hacer alguna reclamación lo verificarán en el término de treinta días, a partir de la fecha, en la Secretaría General del Banco. Coso, número 54, pues pasado este plazo se expedirán los duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 17 de mayo de 1947.—El Secretario general, José L. Bregante.  
2.664—P.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

Habiéndose notificado a esta Compañía, por doña María de los Dolores Ruiz y Ruiz, el extravío de las acciones números 139.240 al 139.259, y por la Banca Nazionale del Lavoro, el de la número 594.889; se procede, a tenor del artículo 11 de los Estatutos, a anunciar la reclamación, previniendo que transcurridos tres meses sin que nadie se hubiere opuesto a ello, se declararán anu-

lados los dichos títulos y se expedirán otros nuevos, sin que la Compañía contraiga responsabilidad alguna.

Madrid, 12 de mayo de 1947.—Compañía Española de Minas del Rif, el Director gerente (ilegible).  
2.590—P.

## «EL FENIX AGRICOLA», COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 16, Madrid, el día 3 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde.

Madrid, 23 de mayo de 1947.—El Secretario general, Luis de Arca,  
2.812—P.

## SOCIEDAD PATRONAL DE CARBONES, S. A.

### Cruz, número 37, Madrid

Para dar cumplimiento a cuanto determinan los artículos 17 de los Estatutos y 18 y 19 del Reglamento de esta entidad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 1 de junio, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en el salón de actos de la Unión Carbonera, S. A., calle de Carretas, número 25.

Madrid, 23 de mayo de 1947.—El Secretario, Guillermo Rodríguez.  
2.817—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

##### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictar en el expediente incoado a instancia de doña Elvira Pateual Vilaró, se expide el presente por medio del cual se hace saber la existencia de este procedimiento, promovido por dicha señora para obtener la declaración de fallecimiento de su esposo, don Francisco Herrera López, nacido en 1885 en Mancha Real (Jaén), hijo de Joaquín y de Francisca, desaparecido hace más de dieciséis años por haberse marchado a Filipinas, sin que se hayan tenido noticias del mismo desde su desaparición, habiendo sido su último domicilio en esta ciudad, calle Chincho, número 3, bajos; lo que se hace público a los fines que determinan las leyes de 8 de septiembre y 30 de diciembre de 1939.

Barcelona, 18 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

919—A. J.

1.º 26-5-947

## CEUTA

Don Joaquín Segovia de la Mata, Juez Municipal Letrado en funciones de Primera Instancia de Ceuta y su partido.

Hago saber: Que en providencia de este día, dictada en los autos ejecutivos que sigue en este Juzgado el Procurador don Salvador Fossati Puente, en nombre de don Julio Azuara Martín, contra don José María Delgado Lindres, en reclamación de cuatrocientas un mil quinientas cincuenta pesetas, intereses y costas, reducido hoy a la suma de doscientas cincuenta y seis mil cincuenta pesetas, por parte de pago de la reclamación, por el deudor, se saca a la venta, en pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, sin sujeción a tipo, los bienes que se hallan en el Depósito del Puerto Franco de esta ciudad, y consisten en:

Cuarenta cajas de aceite vitamínico o aceite de pescado, para pinturas, que contiene cada caja cuatro latas de diez kilos, peso bruto; en total, mil seiscientos, valorados en seiscientos cuarenta mil pesetas.

Los bienes han sido embargados como de la propiedad del deudor, señor Delgado Lindres, para pagar al actor, don Julio Azuara Martín, las doscientas cincuenta y seis mil cincuenta pesetas a que ha quedado reducido el crédito, debiendo celebrarse el remate el día catorce de junio próximo, a las doce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo a la segunda subasta, es decir, con la rebaja del veinticinco por ciento, y sin hacer previamente la consignación del diez por ciento, al menos, del valor de la tasación, con la rebaja indicada.

Dado en Ceuta a 17 de mayo de 1947. El Juez, Joaquín Segovia.  
2.810—A. J.

## SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

Don Fernando Dodero Pérez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Augusto González Sánchez, natural de El Rosario, que tuvo su último domicilio en el pago de La Esperanza (Lomo Pelado), del que se carece de noticias hace más de veintiséis años, hijo de Domingo y de María de la Concepción, instado por su sobrino don Alfonso González Amador.

Lo que se hace público a los efectos de lo estatuido en la Ley de 30 de diciembre de 1939 y 8 de septiembre del mismo año.

Dado en San Cristóbal de La Laguna a veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Fernando Dodero Pérez.—El Secretario judicial, Fernando Vargas.

2.706—A. J.

1.º 26-5-947